UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRÓNICOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

ZULLY ALESSANDRA ESPINOZA MACEDO

MICHAEL ENRIQUE ESPINOZA MACEDO

FRANCIS LÓPEZ NATORCE

PUCALLPA - PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 08:30 del día Lunes 26 de Julio del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan José Palomino Ochoa (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRONICOS EN LA GESTION FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Zully Alessandra Espinoza Macedo, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
g) Aprobado por mayoría
h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 09:45 del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva
Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 08.30 del día Lunes 26 de Julio del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan José Palomino Ochoa (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRONICOS EN LA GESTION FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Michael Enrique Espinoza Macedo, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 09.45 del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva
Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 09:30 del día Lunes 26 de Julio del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan José Palomino Ochoa (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRONICOS EN LA GESTION FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Francis López Natorce, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

i)Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
j)Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
k) Aprobado por mayoría
l)Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORÍA

Siendo las 09:45 del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva
Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Juan José Palomino Ochoa

Presidente

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva

Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera

Miembro

Dr. Edgar Guizado Moscoso

Asesor

Bach. Zully Alessandra Espinoza Macedo

Tesista

Bach. Michael Enrique Espinoza Macedo

Tesista

Bach. Francis López Natorce

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N°0217-2021

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe Final **(Tesis), titulado:**

"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRÓNICOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019".

Cuyo(s) autor (es)	:	**ESPINOZA MACEDO, ZULLY ALESSANDRA** **ESPINOZA MACEDO, MICHAEL ENRIQUE** **LÓPEZ NATORCE, FRANCIS**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD.
Asesor(a)	:	Dr. GUIZADO MOSCOSO, EDGAR

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 3%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 15/06/2021

Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ZULLY ALESSANDRA ESPINOZA MACEDO
Autor de la TESIS titulada:
"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRÓNICOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019."

Sustentada el año: 2021.
Con la asesoría de: Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO.
En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.
Carrera Profesional de: CONTABILIDAD.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 26 / 07 / 2021

Email: zulesma07@gmail.com Firma:

Teléfono: 995 191 190 DNI: 77533954

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, MICHAEL ENRIQUE ESPINOZA MACEDO
Autor de la TESIS titulada:
"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRÓNICOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019."

Sustentada el año: 2021
Con la asesoría de: Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO.
En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.
Carrera Profesional de: CONTABILIDAD.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 26 / 07 / 2021

Email: michenri145@gmail.com
Firma:

Teléfono: 973843648
DNI: 44594564

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, FRANCIS LOPEZ NATORCE

Autor de la TESIS titulada:

"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRÓNICOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO MANANTAY, 2019".

Sustentada el año: 2021.

Con la asesoría de: Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO.

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [x] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 26 / 07 / 2021

Email: francislopeznatorce@gmail.com

Firma: 

Teléfono: 971 346 661

DNI: 76326541

DEDICATORIA

A Dios, por ser la guía y permitir que podamos realizar este sueño. Por darnos la oportunidad de conocer nuevas cosas.

A nuestros padres**,** quienes nos inspiraron, quienes nos ayudaron a llegar donde estamos, nuestros queridos padres, nuestros héroes.

A todas las personas, que nos apoyaron y han logrado que el trabajo se realice con éxito.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser el apoyo y fortaleza en los momentos de dificultad y debilidad.

A nuestros padres, por la fuerza, empatía y amor brindado para lograr este sueño en conjunto.

A nuestros docentes, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

A nuestra alma mater, la Universidad Nacional de Ucayali, por acogernos en estos años y brindarnos la oportunidad de pertenecer a esta casa de estudios.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Pág.

DEDICATORIA.....x

AGRADECIMIENTO xi

ÍNDICE DE CONTENIDO..... xii

ÍNDICE DE TABLAS xv

ÍNDICE DE FIGURAS xvii

RESUMEN xix

ABSTRACT xx

INTRODUCCIÓN xxi

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 1

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA……...1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA……3

1.2.1. Problema General……3

1.2.2. Problemas Específicos……...3

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN……4

1.3.1. Objetivo General……..4

1.3.2. Objetivos Específicos……..4

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS……..5

1.4.1. Hipótesis General……...5

1.4.2. Hipótesis Específicas……..5

1.5. VARIABLES……5

1.5.1. Variable Independiente……..5

1.5.2. Variable Dependiente……....5

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO..... 6

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....6

2.1.1. A Nivel Internacional 6
2.1.2. A Nivel Nacional 7
2.1.3. A Nivel Local 11
2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA 12
2.2.1. Comprobantes de pago 12
2.2.2. Comprobantes de pago electrónicos 12
2.2.3. Ley de comprobantes de pago 15
2.2.4. Gestión financiera 16
2.2.5. Evasión tributaria 18
2.2.6. Causas de la evasión 19
2.2.7. Cultura tributaria 20
2.2.8. Factores que limitan 21
2.2.9. Cumplimiento tributario 23
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS 24
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA 25
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 25
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN 25
3.3. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN 26
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA 27
3.4.1. Población 27
3.4.2. Muestra 27
3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y DATOS 27
3.6 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 28
CAPÍTULO IV. RESULTADOS OBTENIDOS 29
4.1. RESULTADOS 29

4.1.1. Indicador: Factor tecnológico y cumplimiento de objetivos 29
4.1.2. Indicador: Fiscalización y confiabilidad 34
4.1.3. Indicador: Oportunidad de evasión y pérdidas financieras 38
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42
5.1. CONCLUSIONES 42
5.2. RECOMENDACIONES 44
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 45
ANEXO 47

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y el envió de libros electrónicos?..... 29

Tabla 2. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico de la entidad incide satisfactoriamente en el cumplimiento de objetivos?.. 31

Tabla 3. ¿Está de acuerdo que el internet en la región es rápido?..... 32

Tabla 4. ¿Está de acuerdo que tienes problemas con la tecnología en su entidad?..... 33

Tabla 5. ¿Está de acuerdo que la importancia de los comprobantes de pago incide en la cultura tributaria?..... 34

Tabla 6. ¿Está de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario?..... 35

Tabla 7. ¿Está de acuerdo que la fiscalización incide en la confiabilidad de una entidad?..... 36

Tabla 8. ¿Está de acuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel?..... 37

Tabla 9. ¿Está de acuerdo que la oportunidad de evasión ayudan fuertemente a la evasión tributaria?..... 38

Tabla 10. ¿Está de acuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes?..... 39

Tabla 11. ¿Está de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras?..... 40

Tabla 12. ¿Está de acuerdo que el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay?..... 41

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y el envió de libros electrónicos?..... 29

Figura 2. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico de la entidad incide satisfactoriamente en el cumplimiento de objetivos?.. 31

Figura 3. ¿Está de acuerdo que el internet en la región es rápido?..... 32

Figura 4. ¿Está de acuerdo que tienes problemas con la tecnología en su entidad?..... 33

Figura 5. ¿Está de acuerdo que la importancia de los comprobantes de pago incide en la cultura tributaria?..... 34

Figura 6. ¿Está de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario?..... 35

Figura 7. ¿Está de acuerdo que la fiscalización incide en la confiabilidad de una entidad?..... 36

Figura 8. ¿Está de acuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel?..... 37

Figura 9. ¿Está de acuerdo que la oportunidad de evasión ayudan fuertemente a la evasión tributaria?..... 38

Figura 10. ¿Está de acuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes?..... 39

Figura 11. ¿Está de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras?..... 40

Figura 12. ¿Está de acuerdo que el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay?..... 41

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar si el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019. El tipo de investigación fue cuantitativa, el nivel de investigación fue descriptivo, este tipo de investigación describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. En este caso, por cuanto se describió la incidencia de los comprobantes electrónicos en la gestión financiera. La población de estudio estuvo conformada por 42 empresas del distrito de Manantay. Los resultados nos demuestran que el 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y envío de libros electrónicos; mientras que el 73.8% (31) está de acuerdo con la afirmación formulada.

Palabras claves: Gestión financiera, comprobante electrónico.

ABSTRACT

The present study aimed to: Determine if the use of vouchers and electronic books affect the financial management of small businesses in the Manantay district, 2019. The type of research was quantitative, the level of research was descriptive, this type of research systematically describes the characteristics of a population, situation or area of interest. In this case, because the incidence of electronic vouchers in financial management was described. The study population was made up of 42 companies from the Manantay district. The results show us that 26.2% (11) of those surveyed agree strongly that the technological factor affects the billing and delivery of electronic books; while 73.8% (31) agree with the statement made.

Keywords: Financial management, electronic receipt.

INTRODUCCIÓN

El uso de comprobantes electrónicos, permite ahorrar tiempo y dinero para la emisión. Puesto que estos con la tecnología son parte puntual de lo que ahora poco a poco va emergiendo en la nueva sociedad. Los comprobantes electrónicos, son la prueba fidedigna de veracidad sin intentar la falsificación en los comprobantes físicos, que antes hacían para cualquier hecho contable falso.

Esta investigación está estructurada en cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: Se describe el problema de investigación, definiendo los objetivos, las hipótesis y variables de estudio que se presentan en la investigación.

CAPÍTULO II: En este capítulo se da a conocer el marco teórico, los antecedentes de la investigación, así como también las bases teóricas, las definiciones de los términos básicos y las bases epistemiológicas.

CAPÍTULO III: En este capítulo se da a conocer la metodología de la investigación, tales como el tipo de investigación, el diseño y esquema de la investigación, así como también la población y muestra, instrumentos de recolección de datos y por último los procesamientos y presentación de datos.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se presentan los resultados, a través de tablas y figuras, cada una de ellas con su respectiva interpretación.

CAPÍTULO V: En este capítulo se muestran las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El uso de comprobantes y libros en las organizaciones supone una mejora en la eficiencia en la gestión administrativa, financiera y contable, posibilitando bajos costos tanto de los emisores como de los receptores de facturas electrónicas, alcanzándose los mayores beneficios cuando se produce la integración automatizada del proceso de facturación electrónica en los sistemas de gestión de las organizaciones.

Sin embargo, muchas empresas no cuentan con una adecuada área de sistemas, no tienen claro el alcance de la solución, los requerimientos que se necesitan para implementarla, debido a que, la SUNAT no lo ha difundido adecuadamente y esto podría influir significativamente en uno de los aspectos importantes para la administración tributaria que es incrementar la recaudación tributaria.

Actualmente, la información suficiente y oportuna es el insumo más importante para la toma de decisiones. Para contar con esta información, es necesario acceder y analizar ordenadamente los datos que se generan en los sistemas de la organización y aquellos procedentes de otras fuentes.

La evolución de emisión electrónica de comprobantes de pago en el Perú empezó el 2008 cuando se aprobó la emisión de recibos por honorarios electrónicos para PYMES a través del Portal de la SUNAT. Debido a su adopción en octubre de 2012 SUNAT mediante la Resolución

de Superintendencia Nº 097-2012 autoriza emisión electrónica desarrollada desde los sistemas del contribuyente. En la mayoría de las empresas y entidades estatales en el Perú las transacciones económicas se realizan por medio de un comprobante de pago físico, la emisión de comprobantes de pagos genera un costo que no está definido adecuadamente en toda su magnitud que comprende desde el proceso de emisión, almacenamiento, distribución y conservación como establece las normas legales tributarias.

Esto constituyó el preámbulo del origen de los comprobantes digitales, los cuales iniciaron como una opción para que los utilizaran los contribuyentes en la formalización de sus operaciones generadoras de ingresos. Estos cambios importantes, causaron cierta incertidumbre en los contribuyentes de nuestro país debido a que es un tema nuevo y poco conocido sobre todo por lo novedoso, asociado a la inversión y cambios administrativos que implican su implementación. Para dar una información detallada de las deficiencias que tienen las empresas ferreteras en función a la emisión de comprobantes electrónicos y a la reacción beneficiosa que puede tener aplicando una buena gestión de control interno.

Servirá a los contribuyentes como apoyo de concientización para que estos emitan, otorguen y exijan los comprobantes de pago y lo haga de forma legal y con los requerimientos correspondientes que ameriten y así evite sanciones administrativas y hasta penales.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera el factor tecnológico correspondiente al uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en el cumplimiento de objetivos de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?

- ¿De qué manera la fiscalización por parte del ente regulador incide en la confiabilidad correspondiente a la gestión financiera de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?

- ¿De qué manera la oportunidad de evasión por el uso de comprobantes y libros electrónicos incide en las pérdidas financieras de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar si el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar si el factor tecnológico correspondiente al uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en el cumplimiento de objetivos de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

- Determinar si la fiscalización por parte del ente regulador incide en la confiabilidad correspondiente a la gestión financiera de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

- Determinar si la oportunidad de evasión por el uso de comprobantes y libros electrónicos incide en las pérdidas financieras de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- El uso de comprobantes y libro electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas el distrito de Manantay, 2019.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- El factor tecnológico correspondiente al uso de comprobantes y libros electrónicos incide en el cumplimiento de objetivos de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

- La fiscalización por parte del ente regulador incide en la confiabilidad correspondiente a la gestión financiera de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

- La oportunidad de evasión por el uso de comprobantes y libros electrónicos incide en las pérdidas financieras de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable Independiente

- Uso de comprobantes y libros electrónicos.

1.5.2. Variable Dependiente

- Gestión financiera.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

2.1.1. A Nivel Internacional

Pazmiño (2015), en su tesis denominada “Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física”, en la Universidad Andina Simón Bolívar, en donde sostiene lo siguiente:

Los beneficios de la implementación de facturas electrónicas han tenido efectos inmediatos en diferentes áreas: ecológicamente, por la reducción en el consumo de papel, ayudan a frenar la deforestación y benefician al medio ambiente; económicamente, por ahorros en términos de costos de transporte y suministros administrativos, se reducen los costos; políticamente, se incentiva la economía y se optimizan los mecanismos de control para evitar la evasión fiscal; social y culturalmente, siempre y cuando sea propicio para el intercambio de bienes y servicios entre regiones remotas del planeta, y Promover conjuntamente la integración y desarrollo de diferentes culturas; en materia de seguridad informática, los mecanismos necesarios para la estandarización de estos documentos electrónicos incentivan la búsqueda de soluciones para eliminar el riesgo de amenazar toda la información que circula en Internet.

En nuestro país, la obligatoriedad del sistema de facturación electrónica hace que las empresas enfrenten el desafío de adecuar sus

sistemas de información para cumplir con los plazos legales exigidos por el IRS. Para la mayoría de ellos, esta es otra oportunidad para revisar y simplificar sus operaciones y procesos de gestión, al tiempo que obtienen un mayor control interno y flexibilidad empresarial, y reducen los riesgos financieros y operativos.

Para alcanzar confianza y seguridad en la emisión de documentos tributarios en forma electrónica, la Administración Tributaria ha empleado el certificado digital de firma electrónica, lo que nos asevera que éstos tienen la misma validez jurídica que los comprobantes impresos en papel.

La facturación electrónica es una herramienta tecnológica que le va a dar muchas posibilidades a la Administración Tributaria de mejorar sus procesos de control de cumplimiento tributario para evitar la evasión fiscal, ya que conocerá en forma directa y en tiempo real los contribuyentes que están emitiendo facturas, cual es el monto total de sus ventas del mes, etc., esto le dará más elementos para verificar el cumplimiento de las obligaciones impositivas del contribuyente.

2.1.2. A Nivel Nacional

Cubas (2019), en su tesis denominada “Sistemas de libros electrónicos y el beneficio económico en la empresa Agro negocios Omar SRL, Jaén 2017” de la Universidad Señor de Sipán, en donde sostiene:

Que después de haber diagnosticado la situación económica actual de la empresa Agronegocios Omar SRL – Jaén 2017 donde se evidencia que su economía tiene estándares aceptables en cuanto a su crecimiento

económico sin embargo este nivel alcanzado se puede ir superando en beneficio de la misma, con el uso de sistemas de libros electrónicos contables ya que se ha demostrado que gran parte de sus colaboradores que formaron parte de las muestras tiene o aceptan que éstas herramientas informáticas darían mucho más resultados positivos en dicha empresa, minimizando costos y elevando el crecimiento económico. Se concluye que el nivel de uso de libros electrónicos en la empresa Agronegocios Omar SRL es deficiente por lo que la empresa debe adoptar actividades sobre el uso de libros electrónicos. Se afirma que preexiste una correlación explicativa entre el uso de sistemas de libros electrónicos y los beneficios económicos en la empresa Agronegocios ya que los sistemas de libros electrónicos contables son una herramienta muy valiosa que permite alcanzar y desarrollar un control más óptimo eficiente y eficaz por parte de la empresa disminuyendo costos, minimizando tiempo con mayor precisión, exactitud y fiabilidad de tal manera que se concluye que se ha identificado los factores influyentes en el crecimiento de los niveles económicos en la empresa.

Se recomienda que los gerentes de la empresa Agronegocios Omar SRL deben implantar de manera urgente el uso de libros electrónicos contables a fin de registrar sus actividades y movimientos de compra - venta; así mismo se sugiere que previa a su implementación se debe capacitar al personal administrativo encargado del área de proceso de información contable. A los responsables del área académica de la universidad deben implementar los laboratorios de computo con acceso a libros electrónicos contables ya que es importante que todos los egresados

deben tener conocimientos teóricos prácticos sobre estas herramientas. La presente investigación puede ser tomada como un instrumento científico para ser aplicada. A la comunidad en general que puede contribuir a la mejora de la propuesta siempre y cuando se mantengan los derechos de autoría.

Salazar (2017), en su tesis denominada “Gestión financiera para incrementar la liquidez en la ONG Socios en Salud Sucursal Perú, Lima 2017”, en la Universidad Norbert Wiener, sostiene lo siguiente:

A través del modelo de mejora se busca solucionar parte de los problemas, además de obtener un control y consolidación de movimientos que permita reducir errores e incorporar mejoras que logren captar ingresos a través de los proyectos de investigación e intervención, para ello se planteó un plan de mejora para optimizar la gestión financiera e incrementar la liquidez en la Organización No Gubernamental Socios en Salud Sucursal Perú 2017, con la finalidad de mejorar los procedimientos financieros y los procedimientos contables a través de los proyectos financiados, solventar los gastos administrativos de la ONG, optimizar la liquidez e incentivar a que la ONG genere sus propios proyectos logrando eficiencia y eficacia.

La Organización No Gubernamental Socios en Salud Sucursal Perú cuenta con diversos procedimientos para la ejecución del gasto del presupuesto estructurado en los diversos proyectos de investigación e intervención que la ONG cuenta actualmente, con procedimientos de contabilidad, logística, administrativos y legales para desarrollar las funciones y gestiones de manera eficiente aunque, a pesar de ello la gestión financiera a través de los proyectos no se estaba ejecutando

adecuadamente y a consecuencia de ello, durante los últimos años, se produjo el recorte de presupuesto de su matriz principal, Partners In Health, ubicada en Boston ocasionando problemas de liquidez; asimismo, provocó recorte de personal administrativo, venta de un inmueble y retrasos con el pago a los proveedores, denegando la línea de crédito.

En virtud de todo el proceso de investigación se teorizó las categorías: gestión financiera y liquidez, además de las categorías apriorísticas análisis financiero, planeamiento financiero, procesos financieros, control financiero, estados financieros, razones de liquidez, flujo de caja y capital de trabajo. Se concluyó que la gestión financiera es un conjunto de procesos, que involucra el uso de herramientas y técnicas financieras, encaminados a planificar, controlar y evaluar los recursos disponibles de la organización y así las ONGs obtengan la capacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo; asimismo, medir la capacidad de hacer frente sus obligaciones a corto plazo y lograr transformar en efectivo el activo corriente.

Romaní (2017), en su tesis denominada “Aplicación de los libros electrónicos de registros de compras y ventas como herramienta de la disminución de la evasión de impuestos de la empresa industrial Grupo Klaus SAC de Lima Metropolitana, año 2016”, en la Universidad Ricardo Palma, sostiene:

Debido a la falta de implementación de libros electrónicos en los últimos años, dado que Castilla Rubio Luis Miguel (2012) ex Ministro de Economía y Finanzas, afirmó que la tasa de evasión fiscal es alta, señaló que la tasa de evasión fiscal en Perú es mayor que el nivel más alto.

Observado en América Latina porque equivale al 50% del impuesto a la renta y al 35% del impuesto general a las ventas (IGV).

A través de la investigación y el análisis de los contadores, estudiaron detenidamente la gestión de los libros electrónicos y nos dejaron saber si entre las 30 personas encuestadas, ¿creen que con la implementación actual de los libros electrónicos, la empresa tiene menos posibilidades de evasión fiscal?, que representan el total de 21 personas con un tamaño de muestra del 70% respondieron "sí". Sin embargo, seis personas que representan el 20% respondieron "No" porque las empresas peruanas no pueden controlarse por completo sin llevar todos los libros electrónicos de la empresa, lo que provocó la evasión fiscal continua por parte de los contribuyentes. Se recomienda que las empresas adopten la conciencia fiscal porque hay mucha evasión fiscal en el Perú, lo que perjudica directamente nuestra economía.

2.1.3. A Nivel Local

Acosta (2017), en su tesis denominada “Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A&Q E.I.R.L Pucallpa-Perú”, de la Universidad Privada de Pucallpa, en donde sostiene:

Con respecto a la relación de la variable sistema de libros electrónicos y la variable evasión de los impuestos en la Empresa Constructora A&Q EIRL Pucallpa-Perú la prueba de hipótesis de chi-cuadrado confirmó que existe un coeficiente de correlación positivo moderado de 0,76, y el resultado es altamente significativo, por lo que se

acepta la hipótesis de investigación de que existe una relación significativa entre las dos variables. Los sistemas de libros electrónicos en la dimensión registro de compras y la evasión de impuesto.

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA

2.2.1. Comprobantes de pago

Es un documento que acredita la entrega de un bien luego de prestar un servicio de acuerdo a la Sunat. Es básicamente un documento que sustenta las operaciones. Se le exige al contribuyente que emita un comprobante de pago. Luego, esta información podrá trasladarla a la declaración jurada.

Según Caurín (2016), es un documento contable que acredita la compra y venta de un producto o la prestación de un servicio entre dos partes de mutuo acuerdo.

El concepto de comprobante de pago deja constancia de cualquier transacción económica realizada, en la que una parte recibe un beneficio económico a cambio de la adquisición de un bien o un servicio. Además, se crea una obligación a la parte deudora de pagar una cantidad determinada al emisor del comprobante financiero.

2.2.2. Comprobantes de pago electrónicos

Carrión (2009), dice que la factura electrónica es un equivalente funcional de la factura en papel y consiste en la trasmisión de las facturas (o documentos análogos) entre emisor y receptor por medios electrónicos o telemáticos. Con respecto a esta segunda variable de nuestro trabajo,

debemos decir que las normas reguladoras emanan del Órgano Rector en materia de tributación, a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), dentro de las cuales están comprendidas aquellas que reglamentan la emisión electrónica de los comprobantes de pago.

Las normas del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) de comprobantes de pago, han sido implementadas y modificadas a su vez, en múltiples oportunidades, según veremos su evolución cronológica en el siguiente listado: El 14 de octubre del 2008, mediante Resolución de Superintendencia N° 182-2008/SUNAT, se implementa la Emisión Electrónica del Recibo por Honorario y el Llevado de Libros de Ingresos y Gastos. El 16 de junio del 2010, mediante Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT, se amplía el Sistema de Emisión Electrónica a la Factura y documentos vinculados a ésta.

El 29 de abril del 2012, mediante Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT, se aprobó el Sistema de Emisión Electrónica Desarrollado desde los Sistemas del Contribuyente. El 27 de setiembre del 2012, mediante Resolución de Superintendencia N° 227-2012/SUNAT, modifica la norma anterior en su Única Disposición Complementaria Transitoria.

El 30 de octubre del 2012, mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2012/SUNAT, modifica la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT, estableciendo disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital. El 26 de noviembre del 2012, mediante Resolución de Superintendencia N° 279-2012/SUNAT, modifica

la Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT, que amplía el Sistema de Emisión Electrónica a la Factura y documentos vinculados a ésta.

El 23 de setiembre del 2012, mediante Resolución de Superintendencia N° 288-2013/SUNAT, modifica los artículos 6° y 7° de la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT que creó el Sistema de Emisión Electrónica Desarrollado desde los Sistemas del Contribuyente. El 27 de diciembre del 2013, mediante Resolución de Superintendencia N° 374-2013/SUNAT, se regula la incorporación obligatoria de emisión electrónica en los sistemas creados por las Resoluciones de Superintendencia N° 182-2008/SUNAT y 097-2012/SUNAT.

El 26 de junio del 2014, mediante Resolución de Superintendencia N° 199-2014/SUNAT, modifica el Sistema de Emisión Electrónica Desarrollado desde los Sistemas del Contribuyente y normas relacionadas para facilitar el traslado de bienes, la emisión de notas electrónicas y otros. El 29 de setiembre del 2014, mediante Resolución de Superintendencia N° 300-2014/SUNAT, se crea un nuevo Sistema de Emisión Electrónica, modifica los Sistemas de Emisión Electrónica de Facturas y Boletas de Venta para facilitar entre otros, la emisión y el traslado de bienes realizados por los emisores electrónicos itinerantes y por quienes emiten o usan Boletas de Venta electrónicas y designa emisores electrónicos del nuevo sistema.

El 27 de marzo del 2015, mediante Resolución de Superintendencia N° 086-2015/SUNAT, modifica los plazos previstos en la Resolución de Superintendencia N° 300-2014/SUNAT. El 29 de mayo del 2015, mediante

Resolución de Superintendencia N° 137-2015/SUNAT, modifica la Resolución de Superintendencia N° 300-2014/SUNAT, otorgando un plazo excepcional a los emisores electrónicos obligados a partir del 1 de julio del 2015, para continuar emitiendo documentos en formatos impresos o importados por imprenta autorizada y tickets o cintas de máquinas registradoras. El 13 de julio del 2015, mediante Resolución de Superintendencia N° 185-2015/SUNAT, modifica e implementa la Boleta de Venta electrónica consolidada. Como puede apreciarse, el Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago, desde el inicio de su aplicación, hasta la fecha, viene en constante implementación, orientado cada vez más, al perfeccionamiento de la norma.

2.2.3. Ley de comprobantes de pago

Todas las personas que transfieran bienes propios o usados o presten servicios de cualquier naturaleza deberán emitir un comprobante de pago. Esta obligación se aplica incluso si la transferencia o ganancia no se ve afectada por el impuesto. En las operaciones donde el monto final del consumidor final no exceda de Un Nuevo Sol (S/ 1.00), la obligación de emitir comprobante de pago es opcional, pero si el consumidor lo necesita, se debe entregar el comprobante. La Administración Tributaria del Estado (SUNAT) puede reajustar los montos anteriores y formular normas administrativas y de control sobre estas operaciones.

Cuando el método de mercado y las razones de la auditoría demuestren que es razonable, la SUNAT puede ordenar al comprador, usuario o intermediario que sea quien emita el certificado de pago. Artículo

2: Cualquier documento certificado por la Administración Estatal de Tributación (SUNAT) para ser considerado como comprobante de pago para acreditar la transferencia de bienes, entrega en uso o prestación de servicios. Si los comprobantes de pago se emiten electrónicamente, los resúmenes en papel otorgados bajo la normativa promulgada por la SUNAT serán considerados resúmenes en papel a todos los efectos fiscales, siempre que el resumen citado cumpla con las siguientes características y requisitos mínimos: se establece.

Artículo 3°. Para efecto de lo dispuesto en la presente Ley, la SUNAT señalará:

- Las características y los requisitos mínimos de los comprobantes de pago.
- La oportunidad de su entrega.
- Las operaciones o modalidades exceptuadas de la obligación de emitir y entregar comprobantes de pago.
- Las obligaciones relacionadas con comprobantes de pago, a que están sujetos los obligados a emitir los mismos.
- Los comprobantes de pago que permiten sustentar gasto o costo con efecto tributario, ejercer el derecho al crédito fiscal o al crédito deducible, y cualquier otro sustento de naturaleza similar.
- Los mecanismos de control para la emisión o utilización de comprobantes de pago, incluyendo la determinación de los sujetos que deberán o podrán utilizar la emisión electrónica. Decreto Ley N° 25632 (1992).

2.2.4. Gestión financiera

Según (2005). La gestión financiera “es la destinación apropiada del capital de trabajo dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad, gracias a sus aportes, a la minimización de costos, al empleo efectivo de los recursos colocados a la disposición de la gerencia y la generación de fondos para el desempeño empresarial”.

Por su parte, Van (2002), refiere que la misma “comprende la administración y manejo de los fondos de acuerdo a un plan preestablecido con algún propósito”. Generalmente estos fondos tienen múltiples usos; en activos fijos para la producción de bienes y servicios, en inventarios para garantizar la producción y las ventas, en cuentas por cobrar y en caja o en valores negociables para asegurar las transacciones y la liquidez.

Finalmente, Lusthaus (2002), expresa que “la gestión financiera comprende la planificación, la ejecución y el monitoreo de los recursos monetarios de una organización junto con los recursos humanos, proporciona los principales insumos con los cuales una organización elabora sus productos y servicios”.

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, puede señalarse que la gestión financiera constituye un proceso de investigación administrativo que abarca la actividad financiera de la empresa en toda sus expresiones y en cada uno de los ámbitos de la organización, donde existen documentaciones que reflejan el análisis y utilización de los fondos financieros de la empresa, los cuales deben ser analizados exhaustivamente de acuerdo con su aporte en el beneficio del alcance de los objetivos y políticas empresariales, con el fin de orientar, monitorear y controlar el

desenvolvimiento general y administrativo, especialmente en lo referente a sus finanzas.

2.2.5. Evasión tributaria

Según Rentería (2016), nos referimos al comportamiento de los contribuyentes para evitar pagar impuestos en contravención a la ley. En la evasión fiscal, no se cumple la ley en absoluto, lo que sin duda es ilegal. Esto es diferente a la elusión fiscal, que se compone de acciones de los contribuyentes que intentan evitar el pago de impuestos utilizando la misma ley o las maniobras o estrategias que permiten los espacios en blanco en la misma, por lo que técnicamente no es ilegal.

De igual forma, para Debitoor (2018), incluye el pago voluntario y sin conocimiento de cualquier impuesto exigido por la ley. El incumplimiento de la ley por parte del fallecido por incumplimiento de contrato puede tener graves consecuencias para esa persona. El país cobra ciertos impuestos para el país de acuerdo con la ley, por lo que las donaciones no se pueden evadir.

Las actividades gravadas con impuestos se realizan y se ocultan al conocimiento de las autoridades tributarias, por lo que utiliza métodos ilegales para reducir las cuentas por pagar. Este tipo de evasión es ilegal y debe ser castigado de acuerdo con la ley. "La evasión fiscal es la deducción fraudulenta y deliberada de impuestos con el fin de reducir la totalidad o parte de la carga fiscal; por ejemplo, en el caso de doble liquidación.

2.2.6. Causas de la evasión

La mayoría de los estudios muestran que la proporción de informalidad es muy alta, superando el 50% del PIB, como veremos más adelante. Altos costos de regularización: En Perú, la tasa del impuesto al valor agregado es del 19%, una de las más altas de América Latina, y la tasa del impuesto a la renta es del 30%, superior al promedio regional. Además, los salarios y los costes laborales totales también son elevados. Sistema tributario muy complicado: Las micro y pequeñas empresas (MYPES) deben elegir entre pagar impuestos según el sistema simplificado existente o según las reglas del sistema general, que incluye llevar cuentas completas. El sistema de IVA simplificado combinado con el impuesto sobre la renta, denominado Sistema Único Simplificado (RUS), solo permite el acceso a MYPES que operan como personas físicas, no como empresas y empresas individuales.

La posibilidad de auditorías y sanciones es baja: la capacidad del departamento de Impuestos Internos es baja. La SUNAT no difundirá sistemáticamente la cantidad de auditorías que ha realizado y el sector económico que se audita. No conozco los criterios para orientar la selección de los contribuyentes a auditar y los aspectos que los auditores revisarán durante el proceso de auditoría. Entre los contribuyentes analizados, se cree que los auditores llegan “a ciegas” a la empresa y requieren toda la información posible para detectar infracciones, en lugar de obtener información previa de la intersección de información en la base de datos de la SUNAT, que se considera la base de datos más completa.

En la mayoría de los casos, el trabajo de auditoría presentó reclamos ante la SUNAT y luego apeló en el tribunal tributario. El tiempo necesario para resolver la apelación supera fácilmente un año, y el tiempo necesario para resolver la apelación supera fácilmente los dos años. Trate la evitación como un comportamiento común. Según información difundida por la SUNAT en la prensa, el 95% de los ingresos de restaurantes y hoteles y el 65% de los ingresos del sector comercial no son declarados a la SUNAT, evitando así el pago del impuesto al valor agregado".

2.2.7. Cultura tributaria

Se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes que comparten los miembros de la sociedad en materia tributaria y cumplimiento de las leyes tributarias. Esto se transforma en un comportamiento, que se manifiesta como una confirmación de los valores morales personales y el respeto basado en la racionalidad, la confianza y cumplimiento permanente de las obligaciones tributarias, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Méndez, 2004)

De igual forma, en la cultura tributaria, se busca que las personas involucradas en este proceso se den cuenta de que, para aportar al país y comunicar a la comunidad, la razón fundamental de la tributación es brindar la tributación como obligación constitucional. El Estado debe tomar los medios necesarios para que pueda desempeñar sus funciones principales, como garantizar servicios públicos eficaces y eficientes para los ciudadanos. La cultura tributaria está determinada por los contribuyentes que cumplen voluntariamente con sus obligaciones y obligaciones

tributarias, en lugar de dejar de implementar la estrategia de incrementar la recaudación tributaria y no ejercer presión por preocupaciones sobre las sanciones estipuladas en la ley tributaria organizacional. Ahora, en cuanto al desempeño de las administraciones tributarias en la promoción de la cultura tributaria, revela desinformación sobre las estrategias y planes implementados para la educación de los contribuyentes. En este sentido, este trabajo tiene como objetivo analizar la cultura tributaria desde la perspectiva de la educación social.

2.2.8. Factores que limitan

2.2.8.1. Factor institucional

Según Camargo (2005), la moral tributaria se verá reducida por la percepción de los usuarios sobre cómo operan las entidades tributarias. Además de comprender reglas muy complejas, el lenguaje utilizado es muy técnico y no muy claro para los contribuyentes. Los usuarios encuentran que los obstáculos para comprender las operaciones gubernamentales internamente no reflejan el cumplimiento voluntario. El autor considera que los factores del sistema percibidos por los contribuyentes están directamente relacionados con el desempeño de las entidades tributarias, la interacción entre las entidades tributarias y los usuarios, y la complejidad de entender las operaciones tributarias.

2.2.8.2. Factor socioeconómico

Se espera que el Gobierno cumpla con su rol de brindar suficiente asistencia a los usuarios, ya que las respuestas informales perjudicarán el

desarrollo de los pueblos, si el contribuyente está oprimido, buscará la forma de violar y evadir sus obligaciones. La asignación gradual o incremental puede ser positiva para el cumplimiento. Según el autor, el aspecto socioeconómico significa la comprensión del contribuyente del comportamiento social informal y la respuesta del Estado al mismo. Se refiere al hecho de que el Estado a menudo dirige su poder a oprimir a los usuarios, lo que promueve la evasión fiscal.

2.2.8.3. Factor tecnológico

Para que el sistema tributario sea aceptable para los ciudadanos, el Estado debe brindar servicios de alta calidad y apoyo a las entidades económicas, esta forma de política debe tener un conocimiento universal para que todos puedan utilizarla y debe ser mediante el uso de la tecnología. Al respecto, se señaló que los servicios públicos que brinda el Estado para atender las necesidades de los contribuyentes deben realizarse con la mayor energía, es decir, el uso y aprobación de la tecnología.

2.2.8.4. Factor político

Se señaló como principal factor de infracciones tributarias, la mala distribución de los gravámenes fiscales. La falta de incentivos para promover el pago de impuestos y la intervención del Gobierno en empresas privadas puede interferir con el ejercicio de la libertad económica. La posición del autor se basa en la desconfianza y el rechazo del Gobierno al Sistema Tributario.

2.2.9. Cumplimiento tributario

En principio, el cumplimiento tributario debe entenderse como un orden legal establecido en la norma, lo que significa que mientras el obligado no cumpla con el cumplimiento, se puede hacer cumplir el cumplimiento; sin embargo, además de tratarlo como una obligación, debe entenderse que esta se genera por las necesidades de las personas que construyen la sociedad, y se requiere que el Estado cubra estas necesidades, por lo que el Estado debe dar respuesta a estos requerimientos y buscar un mecanismo para obtener recursos para que puedan realizar sus servicios a la ciudadanía responsable, luego debemos asumir la obligación legal con apoyo social.

Para Solórzano (2012), el cumplimiento tributario está relacionado con la ética tributaria. La ética tributaria consiste en una sola variable denominada tolerancia al fraude, la cual se registra en las dimensiones del valor interno y la motivación del individuo; el resultado del cumplimiento del departamento tributario un alto sentido de riesgo y sensibilidad al aumento de multas no tiene nada que ver con la severidad del incumplimiento de las obligaciones tributarias. De acuerdo con las definiciones de diferentes autores, se puede decir que el cumplimiento tributario constituye la realización de una serie de acciones establecidas bajo la autorización de normas legales, y la falta de ejecución es punible.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Comprobantes**

El comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago.

- **Evasión**

Es aquella situación que se da al evadir el pago de los impuestos, constituyendo así un delito de defraudación tributaria, que se da con la aplicación de desgravaciones y subvenciones injustificadas, ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles con el fin de obviar el pago de contribuciones que por ley correspondan al deudor tributario. (Camargo, 2005)

- **Cultura**

Es aquello que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualquier otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación utilizada fue la cuantitativa. La investigación cuantitativa es un proceso de toma de decisiones diseñado para indicar las magnitudes numéricas utilizadas en determinadas alternativas que pueden ser procesadas por herramientas en el campo de la estadística. Por eso la investigación cuantitativa se produce por la causalidad de las cosas.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de investigación fue descriptivo, este tipo de investigación describe sistemáticamente las características de la población, situación o área de interés. El responsable aquí recolecta datos con base en hipótesis o teoría, visualiza y resume cuidadosamente la información, luego analiza cuidadosamente los resultados para extraer generalizaciones importantes que aporten al conocimiento; por lo tanto, este trabajo fue descriptivo porque evaluó la incidencia de la importancia de los comprobantes de pago como medio para frenar la evasión fiscal.

Correlacional, porque midió el grado de relación entre dos o más conceptos o variables en una situación específica.

3.3. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

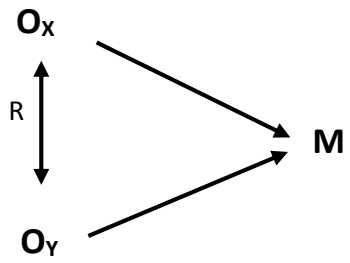
El diseño utilizado en el estudio fue descriptivo - retrospectivo transversal no experimental. No experimental "La investigación no experimental o post-mortem se refiere a cualquier investigación que no pueda manipular variables o asignar temas o condiciones al azar". De hecho, los sujetos de investigación no tienen condiciones ni estímulos. Observa el objeto en el entorno natural y en el entorno real.

Transversal: Porque se recolectaron datos en un solo momento y en un solo tiempo, su propósito fue describir las variables en un solo momento y analizar la relación entre ellas.

Retrospectivo: Porque se indagó sobre hechos ocurridos en el pasado.

Descriptivo: Porque se limitó a describir las variables en estudio tal como se observó en la realidad en el momento en que se recogió la información.

El esquema utilizado fue el siguiente:



Dónde:

M: Muestra.

Ox: Observación a la variable uno.

Oy: Observación a la variable dos.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

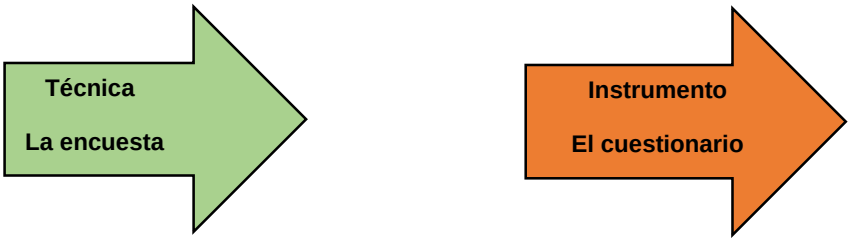
La población estuvo conformada por 42 pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

3.4.2. Muestra

Debido a que la población fue menor que 50, se consideró al total de la población, siendo la muestra de estudio 42 pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

3.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y DATOS

Los datos se recopilaron utilizando las siguientes tecnologías y métodos, que en conjunto contribuyeron a la recopilación de datos.



La técnica utilizada fue la encuesta, esta técnica permitió, mediante el cuestionario, tener contacto directo con la unidad de análisis para la obtención de datos de la muestra con respecto a las variables de investigación.

3.6. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El análisis de los datos de este estudio se determinó mediante el uso de herramientas de análisis estadístico adecuadas, considerando el nivel de medición de las variables, la hipótesis propuesta y el diseño de la investigación, este último se utilizó para probar la hipótesis. Ahora, para introducir los resultados, considerando las características de las variables estudiadas y las características de las herramientas utilizadas, se propuso la solución más conveniente.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Indicador: Factor tecnológico y cumplimiento de objetivos

Tabla 1. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y envío de libros electrónicos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	31	73,8	73,8
	Total	42	100,0	100,0

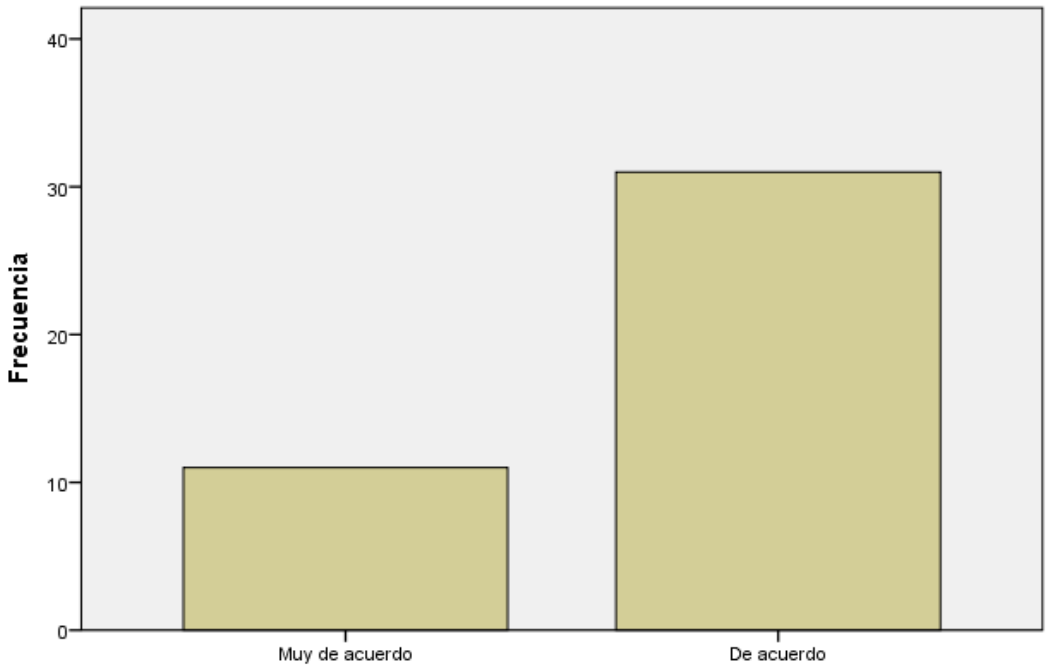


Figura 1. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y envío de libros electrónicos?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y envío de libros electrónicos; mientras que el 73.8% (31) está de acuerdo con la afirmación formulada.

Tabla 2. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico de la entidad incide satisfactoriamente en el cumplimiento de objetivos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	31	73,8	73,8
	Total	42	100,0	100,0

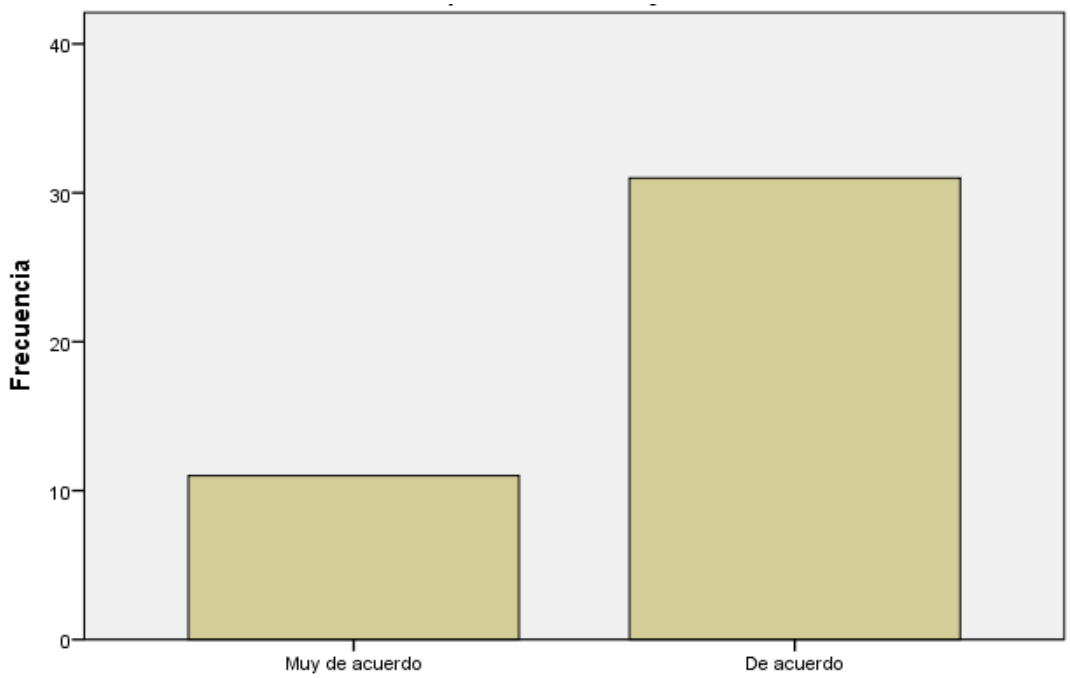


Figura 2. ¿Está de acuerdo que el factor tecnológico de la entidad incide satisfactoriamente en el cumplimiento de objetivos?

Interpretación

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el factor tecnológico de la entidad incide satisfactoriamente en el cumplimiento de objetivos; mientras que el 73.8% (31) está de acuerdo con dicha afirmación.

Tabla 3. ¿Está de acuerdo que el internet en la región es rápido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	22	52,4	52,4
	En desacuerdo	9	21,4	21,4
	Total	42	100,0	100,0

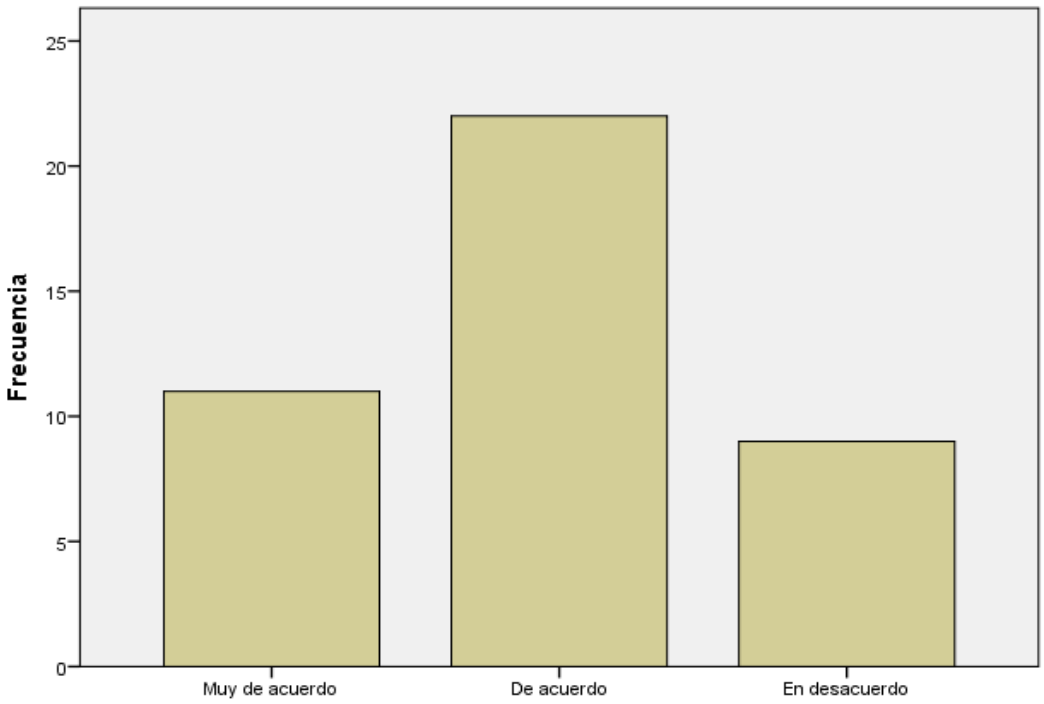


Figura 3. ¿Está de acuerdo que el internet en la región es rápido?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el internet es rápido en la región; mientras que el 21.4% (09) está en desacuerdo con dicha afirmación.

Tabla 4. ¿Está de acuerdo que tienes problemas con la tecnología en su entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	23	54,8	54,8
	En desacuerdo	7	16,7	16,7
	Muy en desacuerdo	1	2,4	2,4
	Total	42	100,0	100,0

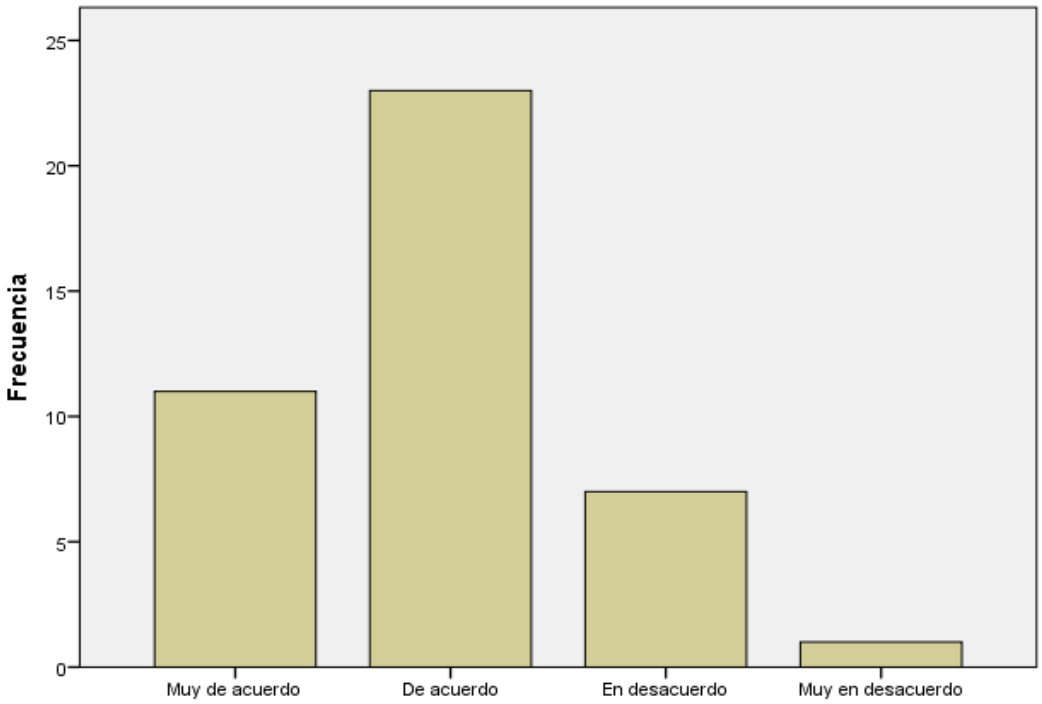


Figura 4. ¿Está de acuerdo que tienes problemas con la tecnología en su entidad?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que tienes problemas con la tecnología en su entidad; el 16.7% (07) está en desacuerdo que tienes problemas con la tecnología en su entidad.

4.1.2. Indicador: Fiscalización y confiabilidad

Tabla 5. ¿Está de acuerdo que la importancia de los comprobantes de pago incide en la cultura tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	23	54,8	54,8
	En desacuerdo	7	16,7	16,7
	No sabe/no opina	1	2,4	2,4
	Total	42	100,0	100,0

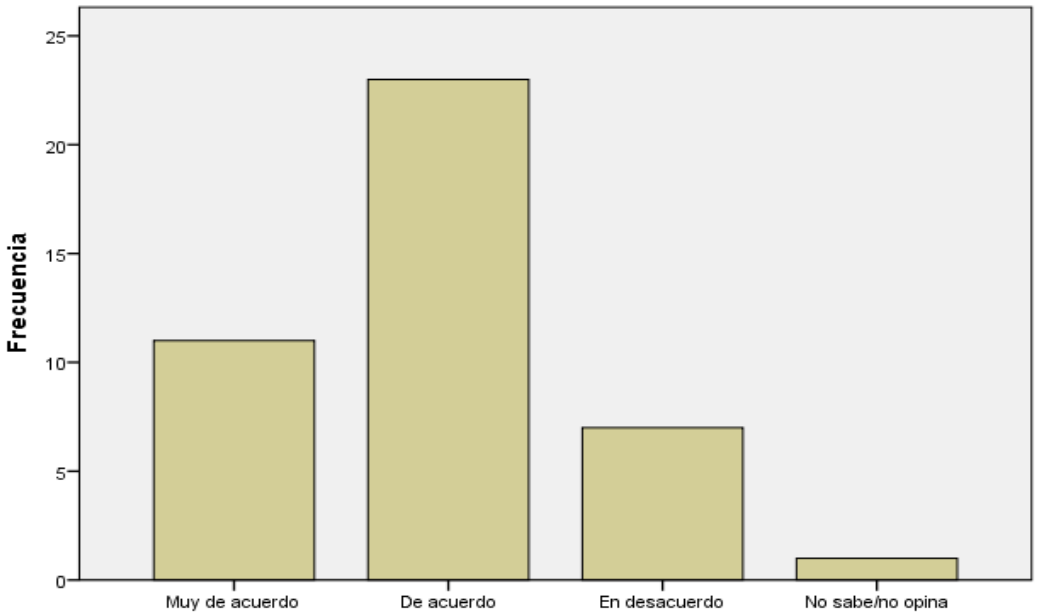


Figura 5. ¿Está de acuerdo que la importancia de los comprobantes de pago incide en la cultura tributaria?

Interpretación

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la importancia de los comprobantes de pago inciden en la cultura tributaria; el 16.7% (07) está en desacuerdo que la importancia de los comprobantes de pago inciden en la cultura tributaria.

Tabla 6. ¿Está de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	31	73,8	73,8
	Total	42	100,0	100,0

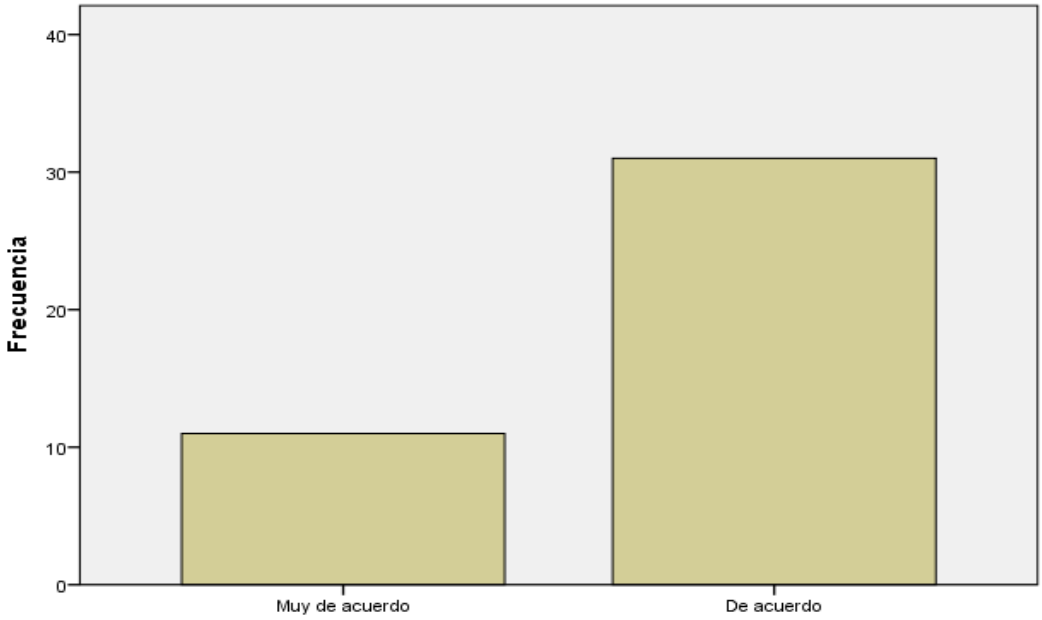


Figura 6. ¿Está de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario; mientras que el 73.8% (31) está de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario.

Tabla 7. ¿Está de acuerdo que la fiscalización incide en la confiabilidad de una entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	26	61,9	61,9
	En desacuerdo	5	11,9	11,9
	Total	42	100,0	100,0

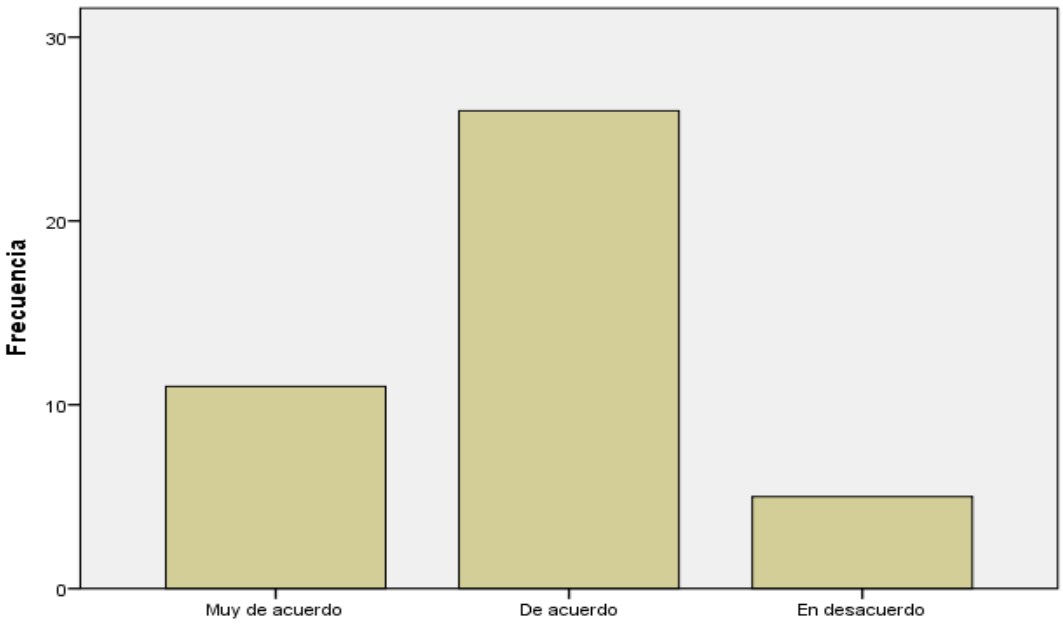


Figura 7. ¿Está de acuerdo que la fiscalización incide en la confiabilidad de una entidad?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la fiscalización incide en la confiabilidad de una entidad; mientras que el 11.9% (05) está en desacuerdo con la afirmación dada.

Tabla 8. ¿Está de acuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	28	66,7	66,7
	En desacuerdo	3	7,1	7,1
	Total	42	100,0	100,0

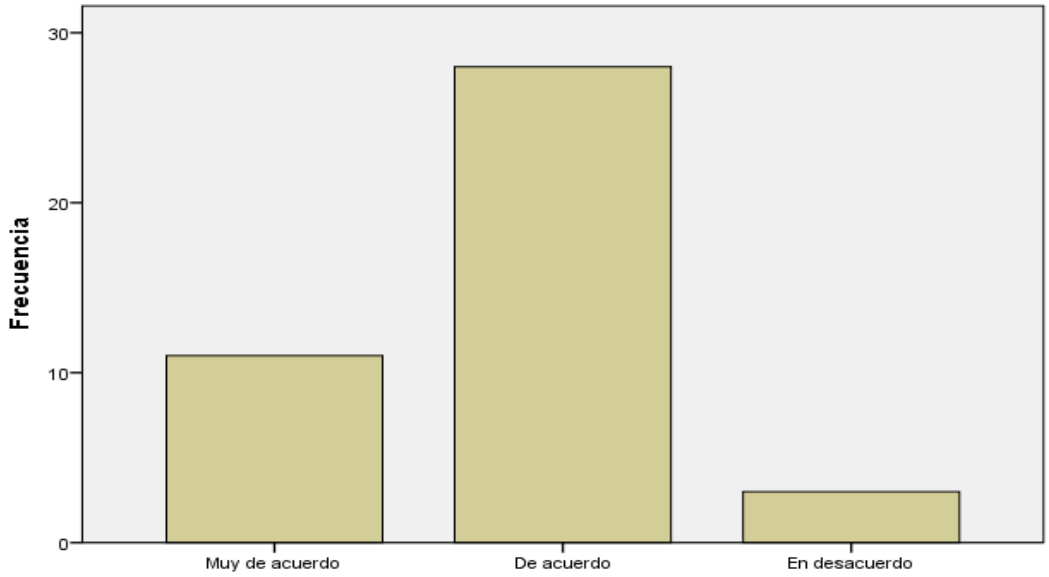


Figura 8. ¿Está de acuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel; mientras que el 11.9% (05) está en desacuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel.

4.1.3. Indicador: Oportunidad de evasión y pérdidas financieras

Tabla 9. ¿Está de acuerdo que la oportunidad de evasión ayudan fuertemente a la evasión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	27	64,3	64,3
	En desacuerdo	4	9,5	9,5
	Total	42	100,0	100,0

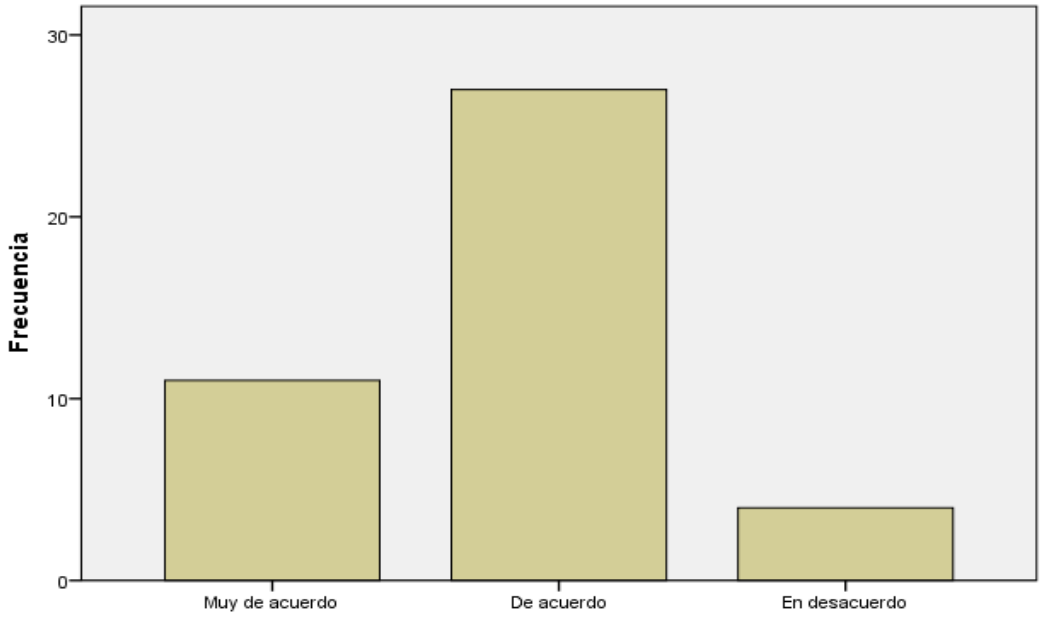


Figura 9. ¿Está de acuerdo que la oportunidad de evasión ayudan fuertemente a la evasión tributaria?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la oportunidad de evasión ayudan fuertemente a la evasión tributaria; el 9.5% (04) está en desacuerdo que la oportunidad de evasión ayudan fuertemente a la evasión tributaria.

Tabla 10. ¿Está de acuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	29	69,0	69,0
	En desacuerdo	2	4,8	4,8
	Total	42	100,0	100,0

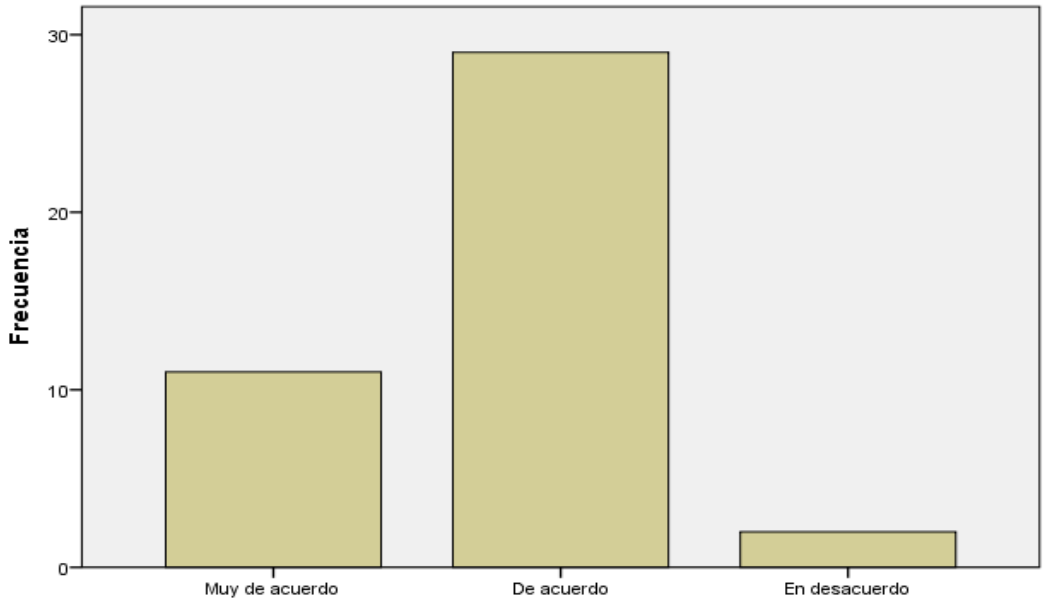


Figura 10. ¿Está de acuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes; el 4.8% (02) está en desacuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes.

Tabla 11. ¿Está de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	31	73,8	73,8
	Total	42	100,0	100,0

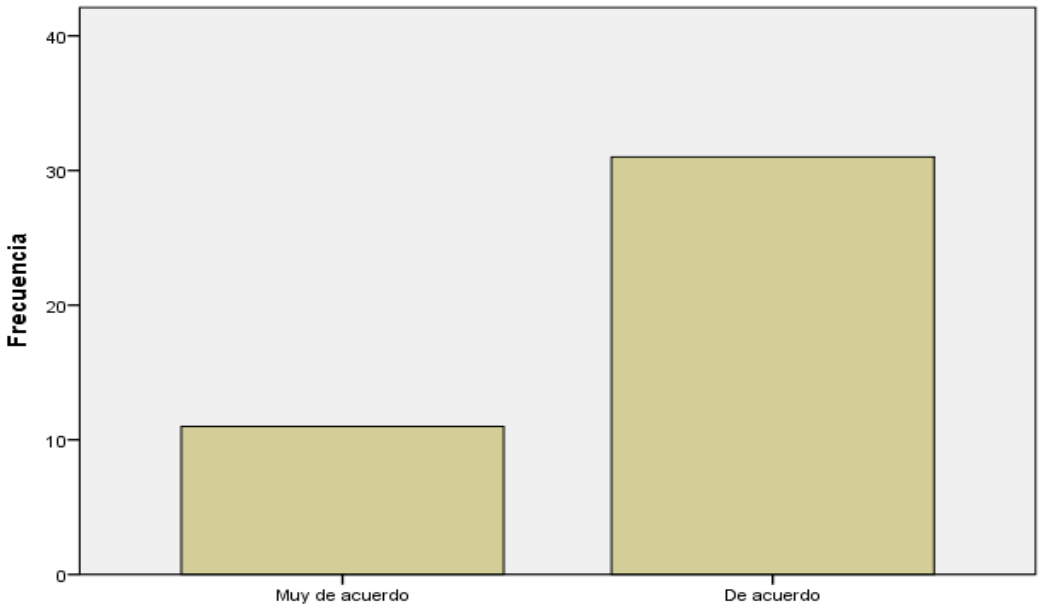


Figura 11. ¿Está de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras?

Interpretación:

El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras; el 73.8% (31) coinciden en estar de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras.

Tabla 12. ¿Está de acuerdo que el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy de acuerdo	11	26,2	26,2
	De acuerdo	30	71,4	71,4
	No sabe/no opina	1	2,4	2,4
	Total	42	100,0	100,0

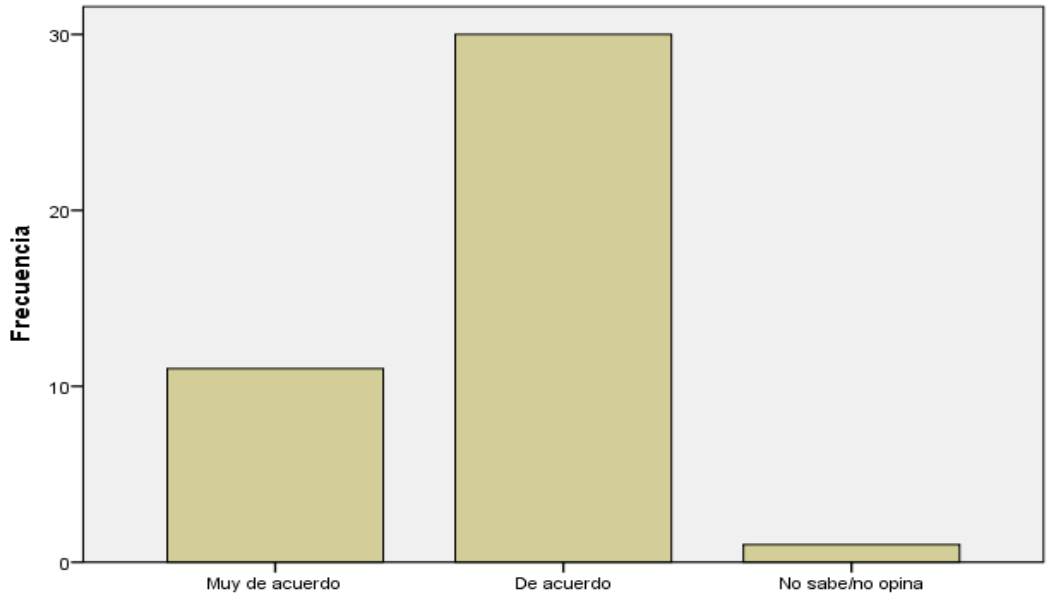


Figura 12. ¿Está de acuerdo que el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay?

Interpretación:

El 26.1% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay; mientras que el 2.4% (01) no sabe no opina.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Respecto al factor tecnológico y cumplimiento de objetivos el 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y envío de libros electrónicos; mientras que el 73.8% (31) está de acuerdo con la afirmación formulada (tabla 1). El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el factor tecnológico de la entidad incide satisfactoriamente en el cumplimiento de objetivos; mientras que el 73.8% (31) está de acuerdo con dicha afirmación. (Tabla 2). El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el internet es rápido en la región; mientras que el 21.4% (09) está en desacuerdo con dicha afirmación. (Tabla 3). El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que tienen problemas con la tecnología en su entidad; mientras que el 16.7% (07) está en desacuerdo que tienen problemas con la tecnología en su entidad (Tabla 4).

2. Respecto a la fiscalización y confiabilidad el 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la importancia de los comprobantes de pago incide en la cultura tributaria; mientras que el 16.7% (07) está en desacuerdo que la importancia de los comprobantes de pago incide en la cultura tributaria. (Tabla 5). El

26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario; mientras que el 73.8% (31) está de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario. (Tabla 6). El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la fiscalización incide en la confiabilidad de una entidad; el 11.9% (05) está en desacuerdo con la afirmación dada (Tabla 7). El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel; mientras que el 11.9% (05) está en desacuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel (Tabla 8).

3. Respecto a la oportunidad de evasión y pérdidas financieras el 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que la oportunidad de evasión ayuda fuertemente a la evasión tributaria; el 9.5% (04) está en desacuerdo que la oportunidad de evasión ayuda fuertemente a la evasión tributaria. (Tabla 9). El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes; mientras que el 4.8% (02) está en desacuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes. (Tabla 10). El 26.2% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras; mientras que el 73.8% (31) coinciden en estar de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras (Tabla 11). El 26.1% (11) de los encuestados coinciden en estar muy de acuerdo que el uso de

comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay; mientras que el 2.4% (01) no sabe no opina (Tabla 12).

5.2. RECOMENDACIONES

1. El factor tecnológico es el eje globalizado que ayuda a mejorar aspectos de competencia en el mundo, por ello, se recomienda manejar la tecnología de última generación para el logro de tales funciones, es decir la mejora en internet y de un buen software contable que ayude en la impresión de libros electrónicos, es muy poco probable encontrar una entidad con un software y un internet de velocidad baja, porque no favorece el avance de esta.

2. Los comprobantes de pago, son la prueba fidedigna de un hecho contable, por lo cual se recomienda incentivar en la población la cultura tributaria, y en la entidad de auditorías y/o fiscalizaciones permanentes lograr un control de todas las incidencias y exponer confiabilidad dentro de la entidad.

3. Los factores socioeconómicos, y tecnológicos infieren mucho con los comprobantes de pago, los comprobantes de pago son herramientas para frenar la evasión tributaria, y la oportunidad para ello es mucho más grande, por lo que se recomienda tener un control de comprobantes y de manejo de este. La gestión financiera está fuertemente arraigada con el uso de comprobantes de pago y el uso que se les da a este como una herramienta tributaria.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Acosta Castro, L. (2017). *Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A & Q E.I.R.L Pucallpa-Perú.* Pucallpa: Universidad Privada de Pucallpa.

Arancibia Cueva, M. (2005). *Revista actualidad empresarial N° 96.* Sitio Web: Revista actualidad empresarial.

Camargo, D. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver.* Sitio Web.

Carrión Morillo. (2009). *La factura electrónica.* Sitio Web: Sitio Web.

Caurín, J. (2016). *Definición de comprobante de pago.* Sitio Web: Economía simple.

Cubas Sanchez, K. L. (2019). *Sistemas de libros electrónicos y el beneficio económico en la empresa Agronegocios Omar SRL, Jaen 2017.* Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

Debitoor. (2018). *¿Qué es la evasión fiscal?* Sitio Web: Debitoor.

Méndez, M. (2004). *Cultura tributaria en Costa Rica.* Mérida: Revista Espacio Abierto.

Pazmiño Rubio, V. (2015). *Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física.* Ecuador: Universidad Andina Simón Bolivar.

Rentería, J. J. (2018). *¿Qué es la evasión tributaria?* Sitio Web: Misabogados.com.

Romaní Avila, D. (2017). *Aplicación de los libros electrónicos de registros de compras y ventas como herramienta de la disminución de la evasión de*

impuestos de la empresa industrial Grupo Klaus SAC de Lima Metropolitana, año 2016. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Salazar Mendoza, G. (2017). *Gestión financiera para incrementar la liquidez en la ONG Socios en Salud Sucursal Perú, Lima 2017.* Lima: Universidad Norbert Wiener.

Solórzano, T. (2012). *La Cultura Tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.* Sitio Web: Congreso.pe.

Yacolca Estares, D. (2012). *Nuevo delito tributario de facturas falsas.* Lima: Actualidad empresarial.

ANEXO

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

<table>
<tr><th>PROBLEMA</th><th>OBJETIVO</th><th>HIPÓTESIS</th><th>VARIABLES</th><th colspan="3">METODOLOGÍA</th></tr>
<tr><td>Problema General</td><td>Objetivo General</td><td>Hipótesis General</td><td rowspan="3">Variable independiente:

Uso de comprobantes y libros electrónicos

➢ Factor tecnológico.
➢ Fiscalización.
➢ Oportunidad de evasión.

Variable Dependiente

Gestión Financiera

➢ Cumplimiento de objetivos.
➢ Confiabilidad.
➢ Pérdidas financieras.</td><td>Tipo y Nivel</td><td>Población</td><td>Técnica - Instrumento</td></tr>
<tr><td>¿De qué manera el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?</td><td>Determinar si el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.</td><td>El uso de comprobantes y libro electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas el distrito de Manantay, 2019.</td><td>Cuantitativo correlacional</td><td>La población estuvo conformada por 42 pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019</td><td>Cuestionario encuesta</td></tr>
<tr><td>Problemas Específicos</td><td>Objetivos Específicos</td><td>Hipótesis Específicas</td><td>Diseño</td><td>Muestra</td><td>Análisis de datos</td></tr>
<tr><td>• ¿De qué manera el factor tecnológico correspondiente al uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en el cumplimiento de objetivos de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?

• ¿De qué manera la fiscalización por parte del ente regulador incide en la confiabilidad correspondiente a la gestión financiera de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?

• ¿De qué manera la oportunidad de evasión por el uso de comprobantes y libros electrónicos incide en las pérdidas financieras de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019?</td><td>• Determinar si el factor tecnológico correspondiente al uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en el cumplimiento de objetivos de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

• Determinar si la fiscalización por parte del ente regulador incide en la confiabilidad correspondiente a la gestión financiera de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

• Determinar si la oportunidad de evasión por el uso de comprobantes y libros electrónicos incide en las pérdidas financieras de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.</td><td>• El factor tecnológico correspondiente al uso de comprobantes y libros electrónicos incide en el cumplimiento de objetivos de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

• La fiscalización por parte del ente regulador incide en la confiabilidad correspondiente a la gestión financiera de pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.

• La oportunidad de evasión por el uso de comprobantes y libros electrónicos incide en las pérdidas financieras de las pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.</td><td>No experimental-transversal - retrospectivo – descriptivo.</td><td>La muestra estará conformada por 42 pequeñas empresas del distrito de Manantay, 2019.</td><td>Se hizo uso del análisis correlacional; para la tabulación de los datos se utilizará el software SPSS Versión 24 (Programa de estadística para ciencias sociales).</td></tr>
</table>

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE Cs. ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada **"INCIDENCIA DEL USO DE COMPROBANTES Y LIBROS ELECTRÓNICOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019"**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se le presenta, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

INDICADOR: FACTOR TECNOLÓGICO Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

1. ***¿Está de acuerdo que el factor tecnológico incide en la facturación y el envío de libros electrónico?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

2. ***¿Está de acuerdo que el factor tecnológico de la entidad incide satisfactoriamente en el cumplimiento de objetivos?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

3. ***¿Está de acuerdo que el internet en la región es rápido?***

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )

EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE/ NO OPINA ( )

4. ¿Está de acuerdo que tienes problemas con la tecnología en su entidad?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

INDICADOR: FISCALIZACIÓN Y CONFIABILIDAD

5. ¿Está de acuerdo que la importancia de los comprobantes de pago incide en la cultura tributaria?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

6. ¿Está de acuerdo que la informalidad puede afectar el cumplimiento tributario?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

7. ¿Está de acuerdo que la fiscalización incide en la confiabilidad de una entidad?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

8. ¿Está de acuerdo que los comprobantes de pago, son focos de evasión tributaria de mayor nivel?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

INDICADOR: OPORTUNIDAD DE EVASIÓN Y PÉRDIDAS FINANCIERAS

9. ¿Está de acuerdo que la oportunidad de evasión ayuda fuertemente a la evasión tributaria?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

10. ¿Está de acuerdo que las pérdidas financieras son por la mala ejecución de comprobantes?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE / NO OPINA ( )

11. ¿Está de acuerdo que al no emitir comprobantes se genera pérdidas financieras?

MUY DE ACUERDO ( )
DE ACUERDO ( )
EN DESACUERDO ( )
MUY EN DESACUERDO ( )
NO SABE/ NO OPINA ( )

12. ¿Está de acuerdo que el uso de comprobantes y libros electrónicos inciden en la gestión financiera de las pequeñas empresas del distrito de Manantay?

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )
NO SABE/ NO OPINA	( )

Muchas gracias por su colaboración.